



Centros

FACULTAD DE DERECHO

Dirección del Centro

Decano: Prof. Dr. D. Andrés Rodríguez Benot.

Secretaria General: Prof.^a Dr.^a D.^a Macarena Guerrero Lebrón.

Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente (Vicedecana Primera): Prof.^a Dr.^a D.^a Mónica Arribas León.

Vicedecano de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías: Prof. Dr. D. Manuel Ricardo Torres Soriano.

Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad: Prof. Dr. D. Alfonso Ybarra Bores.

Vicedecana de Prácticas y Trabajo Fin de Grado: Prof.^a Dr.^a D.^a Cristina Blasco Rasero.

Director Académico del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración: Prof. Dr. D. José Antonio Peña Ramos.

Directora Académica del Grado en Criminología: Prof.^a Dr.^a D.^a Viviana Caruso Fontán.

Directora Académica del Grado en Derecho: Prof.^a Dr.^a D.^a María Serrano Fernández.

Director Académico del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos: Prof. Dr. D. César Hornero Méndez.

Tutores docentes de Movilidad:

Prof.^a Dr.^a D.^a Gloria Fernández Arribas.

Prof. Dr. D. Jean Baptiste Harguindeguy.

Prof.^a Dr.^a D.^a Reyes Sánchez Lería.

Prof. D. Gabriele Vestri.

Prof.^a Dr.^a D.^a Silvia Mendoza Calderón.

D.^a Laura Isabel García Álvarez. Becaria de Investigación del MEC.

Prof. Dr. D. Juan Bosco Govantes Romero.

Prof.^a Dr.^a D.^a Olga García Coca.

D. José Miguel Martín Rodríguez. Becario de Investigación del MEC.

Prof.^a Dr.^a D.^a Rosario Carmona Luque.



Centros

Prof.ª Dr.ª D.ª Montserrat Hermosín Álvarez.

Prof.ª Dr.ª D.ª Reyes Pérez Alberdi.

Prof. Dr. D. Francisco Collado Campaña.

Prof. Dr. D. Antonio David Berning Prieto.

Profª Dr.ª D.ª Davinia Cadenas Osuna.

Prof. D. Manuel Macarro Osuna.

Coordinadora para la Diversidad Funcional: Prof.ª Dr.ª D.ª María José Parejo Guzmán.

JUNTA DE CENTRO

Número de Sesiones y Acuerdos Adoptados

Las respectivas actas pueden consultarse en:

http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/decanato/junta/Actas_JF_Menu_Anual&menuid=&vE=D68375

N.º de sesiones ordinarias totales: 3

N.º de acuerdos adoptados totales: 20

COMISIONES

Número de Sesiones y Acuerdos Adoptados

Comisión Permanente

N.º de sesiones ordinarias totales: 2

N.º de acuerdos adoptados totales: 7

Comisión de Gestión Económica e Infraestructuras

N.º de sesiones ordinarias totales: 4

N.º de acuerdos adoptados totales: 8



Centros

Comisión de Reconocimiento y Transferencias de Créditos

N.º de sesiones ordinarias totales: 9

N.º de acuerdos adoptados totales: 11

Comisión de Relaciones Internacionales

N.º de sesiones ordinarias totales: 3

N.º de acuerdos adoptados totales: 5

Comisión de Garantía Interna de Calidad

N.º de sesiones ordinarias totales: 1

N.º de acuerdos adoptados totales: 2

ALUMNADO

Fueron matriculados/as un total de 2.808 estudiantes, distribuidos del siguiente modo:

- Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración: 10.
- Licenciatura en Derecho: 22.
- Diplomaturas conjuntas en Ciencias Empresariales + Relaciones Laborales: 4.
- Licenciaturas conjuntas en Derecho + Administración y Dirección de Empresas: 80.
- Licenciaturas conjuntas en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración: 20.
- Grado en Ciencias Políticas y de la Administración: 176.
- Grado en Criminología: 224.
- Grado en Derecho: 408.
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos: 403.
- Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración + Sociología: 112.
- Doble Grado en Derecho + Administración y Dirección de Empresas: 588.
- Doble Grado en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración: 283.
- Doble Grado en Derecho + Criminología: 113.
- Doble Grado en Derecho + Finanzas y Contabilidad: 284.



Centros

- Doble Grado en Derecho + Relaciones Laborales y Recursos Humanos: 61.
- Doble Grado en Derecho hispano-alemán UPO + Universidad de Bayreuth: 20.

Los cursos se dividieron en los siguientes grupos:

Licenciatura en Derecho

- 1.º curso: extinto
- 2.º curso: extinto
- 3.º curso: extinto
- 4.º curso: sin docencia
- 5.º curso: sin docencia

Diplomaturas conjuntas en Ciencias Empresariales + Relaciones Laborales

- 1.º curso: extinto
- 2.º curso: extinto
- 3.º curso: extinto
- 4.º curso: sin docencia

Licenciaturas conjuntas en Derecho + Administración y Dirección de Empresas

- 1.º curso: extinto
- 2.º curso: extinto
- 3.º curso: extinto
- 4.º curso: sin docencia
- 5.º curso: sin docencia
- 6.º curso: sin docencia
- 7.º curso: 2 grupos (M1 y M2)



Centros

Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración

- 1.º curso: extinto
- 2.º curso: extinto
- 3.º curso: extinto
- 4.º curso: sin docencia
- 5.º curso: sin docencia

Licenciaturas conjuntas en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración

- 1.º curso: extinto
- 2.º curso: extinto
- 3.º curso: extinto
- 4.º curso: sin docencia
- 5.º curso: 1 grupo (T1)

Grado en Ciencias Políticas y de la Administración

- 1.º curso: Línea 1
- 2.º curso: Línea 1
- 3.º curso: Línea 1
- 4.º curso: Línea 1

Grado en Criminología

- 1.º curso: Línea 1
- 2.º curso: Línea 1
- 3.º curso: Línea 1
- 4.º curso: Línea 1



Centros

Grado en Derecho

- 1.º curso: Líneas 1 y 2
- 2.º curso: Líneas 1 y 2
- 3.º curso: Líneas 1 y 2
- 4.º curso: Líneas 1 y 2

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

- 1.º curso: Líneas 1 y 2
- 2.º curso: Líneas 1 y 2
- 3.º curso: Líneas 1 y 2
- 4.º curso: Líneas 1 y 2

Doble Grado en Derecho + Administración y Dirección de Empresas

- 1.º curso: Líneas 1 y 2
- 2.º curso: Líneas 1 y 2
- 3.º curso: Líneas 1 y 2
- 4.º curso: Líneas 1 y 2
- 5.º curso: Líneas 1 y 2

Doble Grado Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración

- 1.º curso: Línea 1
- 2.º curso: Línea 1
- 3.º curso: Línea 1
- 4.º curso: Línea 1
- 5.º curso: Línea 1
- 6.º curso: Línea 1



Centros

Doble Grado en Derecho + Criminología

- 1.º curso: Línea 1
- 2.º curso: Línea 1
- 3.º curso: Línea 1
- 4.º curso: Línea 1

Doble Grado en Derecho + Finanzas y Contabilidad

- 1.º curso: Línea 1
- 2.º curso: Línea 1
- 3.º curso: Línea 1
- 4.º curso: Línea 1
- 5.º curso: Línea 1

Doble Grado en Derecho + Relaciones Laborales y Recursos Humanos

- 1.º curso: Línea 2
- 2.º curso: Línea 2
- 3.º curso: Línea 2
- 4.º curso: Línea 2

Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración + Sociología

- 1.º curso: Línea 1
- 2.º curso: Línea 1
- 3.º curso: Línea 1
- 4.º curso : Línea 1
- 5.º curso: Línea 1



Centros

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y ACADÉMICAS

- Visita a 16 centros de Bachillerato de Sevilla para la difusión de la Facultad y de sus titulaciones desde diciembre de 2014 hasta abril de 2015.
- Participación del Decanato en la Jornada "Viernes UPO" durante el curso académico 2014-2015 en la que 37 centros de Bachillerato visitaron la Universidad.
- II Encuentro de Representantes de Estudiantes de Criminología. Abril de 2015.
- VI Congreso Nacional de Estudiantes de Derecho en la Universidad de Castilla La Mancha (Campus de Toledo). Marzo de 2015.
- Jornadas sobre Cuestiones actuales de Derecho de Sucesiones en España. Abril de 2015.
- PRE-MOOT y MOOT de Derecho Mercantil Internacional en Madrid. Abril de 2015.
- Seminario sobre Derecho de Contratos. Abril de 2015.
- III Congreso de alumn@s de la Facultad de Derecho UPO sobre "Criminalidad organizada". Abril de 2015.
- Jornadas sobre Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Abril y mayo de 2015.
- Jornadas sobre "Nuevos avances científico-médicos y proceso penal". Mayo de 2015.
- Jornadas sobre Terrorismo Internacional. "La lucha contra el terrorismo: retos y desafíos para el Derecho Internacional". Mayo de 2015.

ORDENACIÓN ACADÉMICA E INNOVACIÓN DOCENTE

Ordenación Académica

La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Derecho se ha reunido hasta la fecha de cierre de esta memoria 10 veces a lo largo del curso 2014-2015. En estas reuniones se han aprobado tres tipos de Informes: 1. Informes de traslados de expedientes; 2. Informes de convalidación de asignaturas de Licenciatura y Diplomatura por créditos en el mismo tipo de titulación; 3. Informes de reconocimiento y transferencia de créditos en títulos de Grado. Además, se han aprobado los siguientes acuerdos sobre el reconocimiento de créditos de otros Estudios de Educación Superior no Universitaria:



Centros

- Acuerdo de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide de fecha 3 de octubre de 2014 sobre el reconocimiento de créditos del Título de Técnico Superior en Animación Sociocultural en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- Acuerdo de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide de fecha 3 de octubre de 2014 sobre el reconocimiento de créditos del Título de Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- Acuerdo de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide de fecha 2 de octubre de 2014 sobre el reconocimiento de créditos del Título de Técnico Superior en Dietética en el Grado en Criminología.

En fecha 13 de febrero de 2015, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Derecho modificó el Acuerdo de fecha 3 de octubre de 2014 sobre el reconocimiento de créditos del título de Técnico Superior en Integración Social en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Todos los acuerdos anteriores están publicados en la web del Centro:

http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/Reconoc_Transferencia&menuid=&vE=

Proyectos de Innovación Docente

Durante el curso académico 2014-2015 no se ha convocado la Acción 1 del Plan de Desarrollo e Innovación Docente por la Dirección General de Formación e Innovación Docente del Vicerrectorado de Profesorado de la Universidad Pablo de Olavide. Por tal motivo la Facultad de Derecho no ha presentado ningún proyecto.



Centros

No obstante, se ha seguido trabajando en la consecución de los objetivos de las convocatorias de años anteriores por parte de los Directores Académicos de Grado (Prof.^a Dr.^a D.^a María Serrano Fernández; Prof. Dr. D. César Hornero Méndez; Prof. Dr. D. José Antonio Peña Ramos; Prof.^a Dr.^a D.^a Viviana Caruso Fontán). Los principales trabajos desarrollados han sido:

- Coordinación de los contenidos de las materias de los distintos Grados. Esta tarea fue llevada a cabo por los Directores Académicos de Grado con la ayuda de los becarios adscritos a tal finalidad. En este sentido, se analizaron las Guías docentes para detectar las eventuales duplicidades de cara a poder solucionar los inconvenientes advertidos en el nuevo proceso de validación de las Guías docentes para el curso 2015-2016.
- Verificación de que las Guías Docentes están basadas en competencias formativas e instrumentales y centradas en el aprendizaje. En el mes de julio de 2014 se procedió a la validación de todas las Guías Docentes de las asignaturas impartidas en las titulaciones de Grado y Doble Grado gestionadas por la Facultad de Derecho y las co-gestionadas entre ésta y la Facultad de Ciencias Empresariales y la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente, que fueron remitidas con tal finalidad por los Departamentos competentes. Siguiendo el procedimiento oportuno, se procedió a comprobar y verificar "que el apartado 3 de la Guía (ubicación en el plan formativo) haya sido completado correctamente". Como resultado de este proceso de validación, aquellas Guías Docentes que no ajustaban sus términos a lo anterior fueron reenviadas a los Departamentos correspondientes para que las remitiesen a los/as profesores/as responsables, que las devolvieron debidamente corregidas. Una vez recepcionadas las Guías correctamente por el Centro, fueron publicadas en la página web institucional de este Centro para su público conocimiento. Pueden consultarse a través del enlace:

http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/ordenacion_academica/GuiasDocentes_2014_15/Grados&vE=



Centros

- Realización del seguimiento de las tareas y actividades docentes y evaluación de sus contenidos en términos de indicadores de eficacia. Este objetivo está siendo abordado por los Directores Académicos de Grado aunque está pendiente de su profundización cuando se consolide la estructura fijada en la Instrucción General de 23 de abril de 2014, mediante el nombramiento de los/as Coordinadores/as de Curso/Semestre según la titulación.

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

Internacional

Durante el curso 2014-2015 en la Facultad de Derecho se ha producido la movilidad de estudiantes, a nivel internacional, que se indica a continuación:

- Programa Erasmus. **101** estudiantes (1 Aarhus Universitet; 3 Albert-Ludwigs Universität Freiburg; 2 Adam Mickiewicz University; 1 Eötvös Lorand Tudományegyetem (University of Budapest); 1 Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg; 5 Hanzehogeschool Groningen; 1 Institut d'Etudes Politiques de Bordeaux; 1 Institut d'Etudes Politiques de Rennes. SciencesPo Rennes; 1 Julius-Maximilians-Universität Würzburg; 1 Libera Università Maria Ss. Assunta; 2 Radboud University Nijmegen; 1 School of Social and Political Sciences; 1 Tallinn University; 2 Universidade de Lisboa; 3 Universidade Nova de Lisboa; 3 Universidade Portucalense; 1 Università Cattolica del Sacro Cuore (Milano); 2 Università Cattolica del Sacro Cuore (Milano); 3 Università degli Studi di Catania; 1 Università degli Studi di Ferrara; 3 Università degli Studi di Firenze; 2 Università degli Studi L'Aquila; 3 Università degli Studi di Palermo; 1 Università degli Studi di Siena; 1 Università degli Studi di Urbino Carlo Bo; 1 Università degli Studi Roma Tre; 4 Università di Bologna; 4 Università di Genova; 1 Università di Pisa; 3 Università di Torino; 1 Universität Salzburg; 1 Université Catholique de Louvain; 3 Université Catholique de Lyon; 4 Université de Nantes 1 Université de Nîmes; 2 Université du Luxembourg; 1 University College London; 2 University of Bayreuth; 2 University of Lapland; 3 University of Pécs; 2 University of Warsaw; 2 University of West Bohemia in Pilsen; 2 Uniwersytet Rzeszowski; 4 Università di Macerata; 8 Uniwersytet Jagiellonski; 2 Uniwersytet Łódzki; 5 Uniwersytet Warmińsko-Mazurski w Olsztynie).



Centros

Al margen de estos 101 estudiantes seleccionados directamente por la Facultad de Derecho, otros 32 estudiantes de la Licenciatura Conjunta en Derecho + Administración y Dirección de Empresas y de los Dobles Grados en Derecho + Administración y Dirección de Empresas y en Derecho + Finanzas y Contabilidad que obtuvieron plaza Erasmus por la Facultad de Ciencias Empresariales, cursaron asignaturas de la Licenciatura en Derecho con su correspondiente contrato de estudios con la Facultad de Derecho.

Asimismo, durante el presente curso se han firmado 5 nuevos convenios bilaterales Erasmus para la movilidad de estudiantes y profesores, en concreto, con las siguientes universidades: Università degli Studi di Napoli Federico II (Italia); Universidade de Coimbra - University of Coimbra (Portugal); Aston University Birmingham (Reino Unido) y EBC Hamburg (Alemania).

- Programa Atlanticus. **18** estudiantes (2 Juniata College; 3 North Central College; 2 Presbyterian College; 3 Appalachian State University; 1 University of Queensland; 4 Dalhousie University; 2 New Mexico State University; 1 Washington & Jefferson College).
- Programa Mexicalia. **6** estudiantes (2 Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; 2 Universidad Autónoma del Carmen; 2 Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey).
- Programa Santander-Grado. **3** estudiantes (1 Universidade do Valle do Itajai; Universidad de la República y Universidade Federal do Rio de Janeiro).

Nacional

Durante el curso 2014-2015 en la Facultad de Derecho se ha producido la movilidad de estudiantes, a nivel nacional, que se indica a continuación:

- Programa Sicue. **10** estudiantes (1 Universidad Autónoma de Madrid; 2 Universidad de Barcelona; 4 Universidad Carlos III; 1 Universidad Complutense de Madrid; 1 Universidad de Granada y 1 Universidad de Málaga).



Centros

Asimismo, durante el presente curso se han firmado **cuatro** nuevos convenios bilaterales para la movilidad SICUE, en concreto para las siguientes universidades y titulaciones: Universidad de las Illes Balears-Doble Grado Derecho + Administración y Dirección de Empresas; Universidad de Salamanca-Doble Grado en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración; Universidad de Valladolid-Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Universidad de Granada-Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

CALIDAD, ESTRATEGIA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Calidad

- Durante el curso académico 2014-2015, el Vicedecanato de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías ha desarrollado su actividad en materia de Calidad a través de las siguientes acciones ordinarias:
 - Impulsando las políticas de calidad en los procesos y resultados de la actividad académica de la Facultad.
 - Participando como miembro nato en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, presidida por la Directora General de Seguimiento y Calidad.
 - Actualizando los procedimientos del SGIC de la Facultad de Derecho y gestionando su implantación.
 - Incorporando a la plataforma de gestión de la Calidad ALFRESCO evidencias del cumplimiento de los compromisos del Centro con el fin de superar las auditorías previstas durante el presente curso 2014-2015.
 - Coordinando las actuaciones de mejora de la docencia basadas en las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
 - Supervisando el funcionamiento y la actualización de los contenidos de la página web de la Facultad.
 - Asumiendo la presidencia (delegada) de la Comisión de Garantía Interna de Calidad.



Centros

- Coordinando el cronograma de trabajo de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Grado del Centro.
- Animando, a través de correos periódicos, a todos los grupos de interés (alumnado, profesorado, egresados, empleadores, PAS) para que rellenen el cuestionario de satisfacción disponible en la Web Institucional de la Facultad de Derecho.

De igual modo, el Vicedecanato ha coordinado y supervisado los trabajos de elaboración de los Auto-Infórmes de Seguimiento reclamados por la Junta de Andalucía para los Grados en Ciencias Políticas y de la Administración y Grado en Criminología correspondientes al curso 2013-2014.

Durante el curso 2014-2015 se han llevado a cabo los trabajos preparatorios para la obtención por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) de la renovación de la acreditación para seguir impartiendo los Grados en Derecho y RR.HH y RR.LL. Dichas tareas han consistido en la elaboración de los Informes de Autoevaluación de dichos títulos, la recopilación y publicación de los indicadores y evidencias solicitados dentro de este proceso, su remisión a través de la plataforma habilitada y la comparecencia ante los evaluadores de DEVA que visitaron el campus de la Universidad Pablo de Olavide del 4 al 5 mayo de 2015 con objeto de entrevistar a los siguientes colectivos:

- Responsables académicos de las titulaciones.
- Estudiantes de ambos grados.
- Profesorado.
- PAS.
- Egresados y empleadores de ambos títulos.

Sistema de Garantía Interna de Calidad

Como en cursos académicos anteriores, la responsabilidad de la Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho le corresponde al Vicedecanato de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías y a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho. Durante el curso 2014-2015 la Facultad de Derecho ha seguido trabajando en la implantación y consolidación del Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad del Centro actualizando los manuales



Centros

de Garantía y Procedimientos. Ambos Manuales se encuentran publicados en la Web Institucional de la Facultad.

http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/responsabilidad/Calidad_v2&vE=

Durante todo el curso académico se han incorporado a la plataforma de gestión de la Calidad ALFRESCO evidencias del cumplimiento de los compromisos del Centro con el fin de superar las auditorías previstas:

<https://archivo.upo.es/alfresco/faces/jsp/browse/browse.jsp>

Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Grado

Siguiendo los procedimientos establecidos para garantizar la calidad de todas las titulaciones de Grado ofertadas por el Centro, las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de cada uno de los Títulos se han reunido con la periodicidad establecida en los procedimientos de calidad.

Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho (CGICFDER) se ha reunido, como viene siendo habitual en los años anteriores, con una periodicidad semestral durante el curso académico 2014-2015. Entre otras cuestiones tratadas se encuentran:

- Verificar la aplicación efectiva del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad.
- Aprobar el seguimiento de los Títulos, los planes de mejora y objetivos anuales de la Facultad, junto con la Revisión de la Carta de Servicios.
- Comprobar las acciones de respuesta a las sugerencias o quejas formuladas ante el Centro a través del buzón de reclamaciones, sugerencias e incidencias y analizar el volumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones que han llegado a la Facultad a través del Buzón habilitado para ello.



Centros

Estrategia

Plan Estratégico de la Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho pretende definir las líneas, objetivos y acciones que permitan ser un referente de calidad de la enseñanza universitaria, consolidándose como una Facultad moderna y multidisciplinar, que apuesta por los estudios conjuntos y por el empleo de las nuevas tecnologías así como por la aplicación de las metodologías docentes ajustadas a las directrices europeas; destacando las intensas relaciones entabladas con instituciones tanto públicas como privadas para poner a disposición del alumnado la posibilidad de realizar prácticas que les permitan, fundamentalmente, desarrollar sus conocimientos teóricos y encontrar un empleo.

Los objetivos estratégicos del Centro son:

- Lograr la coordinación de la docencia.
- Adaptar e incrementar la oferta educativa (Grado) conforme a las nuevas directrices europeas, para responder con eficacia a las demandas del mercado.
- Potenciar la formación integral y continua del profesorado, de modo que se fomente el uso de las nuevas tecnologías y se propicie una enseñanza cercana al mundo.
- Propiciar un mayor control del cumplimiento efectivo de la docencia y de los horarios de tutorías de los/as profesores/as.
- Potenciar la movilidad de los/as estudiantes y del profesorado.
- Reforzar las prácticas en empresas y agilizar su gestión.

Nuevas Tecnologías

Desde el Vicedecanato de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías de la Facultad de Derecho se viene promocionando, junto a los Departamentos de Derecho Privado y Público, la utilización de las herramientas de docencia virtual (WebCT), especialmente para aquellos/as profesores/as responsables de asignaturas en los nuevos Grados de la Facultad. Además, se ha intentado promover al profesorado para que realice los cursos sobre TICs que se organizan desde la Unidad de Formación del Personal Docente e Investigador y el Centro de Informática y Comunicaciones, entre ellos los cursos de



Centros

actualización de la WebCT de cara al próximo curso (Wimba Creator, Gestión de Portales OpenCMS, etc.). Se observa un incremento del uso de la WebCT como complemento a la docencia presencial por parte del profesorado del Centro.

Igualmente, desde este Vicedecanato se está fomentando el uso de la Web institucional de la Facultad de Derecho para aprovechar los recursos que pone a disposición del profesorado de la Facultad, entre ellos, que los/as profesores/as incorporen la información y los datos académicos relevantes para los/as alumnos/as en su página personal.

A lo largo del curso 2014-2015 se han llevado a cabo las siguientes acciones en la web institucional con objeto de potenciar la información que proporciona y mejorar la navegabilidad dentro de la misma:

- Añadir datos sobre los diferentes Directores Académicos de Grado.
- Publicar información sobre medidas para el fortalecimiento de la Coordinación en los estudios de Grado.
- Publicar información sobre empresas e instituciones colaboradoras en la oferta y gestión de prácticas externas.
- Publicar información sobre los proyectos de innovación docente gestionados por la Facultad en el periodo 2010-2014.
- Informes sobre los perfiles de ingreso para el curso 2013-2014 y 2014-2015.

De igual modo, dentro del proceso de preparación de la renovación de la acreditación de los Grados en Derecho y RR.HH y RR.LL, por parte de la DEVA se ha añadido la siguiente información sobre dichos títulos:

- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.
- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
- Muestras de Trabajos de Fin de Grado aprobados con diferentes calificaciones.
- Indicadores de interés sobre los títulos.



Centros

- Informes de inserción profesional.

A lo largo del año se ha simplificado la apariencia visual de la información disponible en la web institucional, añadiendo iconos para el acceso a los perfiles del centro en redes sociales de Internet.

En cuanto al nivel de utilización de este recurso, según datos proporcionados por el Centro de Informática y Comunicaciones (CIC) de la UPO para el periodo septiembre/2014-mayo/2015, se produjeron un total 118.648 visitas a la web institucional de las cuales un 29,12% correspondieron a nuevos usuarios.

[La Facultad de Derecho en las redes sociales](#)

En el empeño de hacer un uso más extensivo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y mejorar el plan de comunicación del Centro, se ha hecho un uso intensivo de los perfiles de la Facultad en las principales redes sociales de Internet con objeto de dar mayor difusión a información de interés, así como de las actividades y programas formativos del Centro, estableciendo vías de comunicación más directa con los/as estudiantes, profesorado y otros grupos de interés.

- Perfil en Twitter: @UPODerecho.
- Fecha de creación: 22 de octubre de 2013.
- Tweets publicados durante el curso académico 2014-2015: 114 (a fecha de 13 de mayo de 2015).
- Seguidores: 529 (incremento del 36% con respecto al curso académico 2014/2015) (a fecha de 13 de mayo de 2015).



Centros



- Perfil en Facebook: <https://www.facebook.com/facultaddederecho.upo>.
- Fecha de creación: 12 de febrero de 2014.
- "Me gusta": 522 (incremento del 101% con respecto al curso 14/15 (a fecha de 13 de mayo de 2015)).



- Perfil en LinkedIn:
<https://www.linkedin.com/groups?gid=5188838&mostPopular=&trk=tyah&trkInfo=tarId%3A1401270366393%2Ctas%3Aalumni%20facultad%20derech%2Cid%3A1-2-2>
- Fecha de creación: 25 de septiembre de 2013.
- Miembros: 619 (incremento del 58% con respecto al curso 14/15) (a fecha de 13 de mayo de 2015).



Centros

The screenshot shows a LinkedIn group page for 'ALUMNI FACULTAD DE DERECHO - UPO'. The page header includes the LinkedIn logo, navigation tabs (Inicio, Perfil, Red, Empleos, Intereses), and a search bar. The group name is 'ALUMNI FACULTAD DE DERECHO - UPO' with 393 members and a 'Miembro' button. Below the header, there are tabs for 'Debates', 'Promociones', 'Empleos', and 'Buscar'. The main content area features a post by Andrés Rodríguez Benot, a representative of Spain in the Civil Law Committee of the Council of the UE. The post includes a photo of Andrés Rodríguez Benot and text welcoming members to the group. To the right, there is a section for 'Miembros de este grupo' with a photo of M^a del Carmen Alonso Rodríguez and a section for 'Tu nivel de contribución en el grupo' with a progress bar showing 'Comenzando'.